

Gimnasia Trampolín
normativa
t é c n i c a

2019
S O T O



Federación Madrileña
de Gimnasia



GENERALIDADES

- Los siguientes campeonatos serán organizados por la Federación Madrileña de Gimnasia (FMG).
- Será obligatorio que los clubes y gimnastas participantes tengan en vigor la licencia federativa.
- Las inscripciones se realizarán por medio del sistema informático de la FMG, usando el usuario y clave que facilita la Federación a los clubes federados.
- Las inscripciones se realizarán antes de la fecha límite de inscripción marcada en el calendario. Por el contrario, dicha inscripción no será válida.
- Campeonatos en los que se podrá participar a lo largo de la temporada en la Comunidad de Madrid:

CAMPEONATO	NIVEL	MODALIDAD	NORMATIVA
<i>Copa Madrileña</i>	Base (3 Torneos)	TR y DMT	Nacional/FIG
	Élite (3 Torneos)		
<i>Autonómico</i>	Élite	TR, DMT y MT	Nacional/FIG

- Los gimnastas que participen en Copa Madrileña Elite, no podrá participar en Copa Madrileña Base.
- Los gimnastas que participen en Copa Madrileña Base, podrán subir a lo largo de la temporada a Copa Madrileña Elite, pero fuera de concurso y nunca simultáneamente en ambos campeonatos.
- Los gimnastas que hayan participado en el Campeonato Nacional nivel Elite, no podrá participar en la Copa Madrileña base.
- Las categorías de los gimnastas serán las mismas durante la temporada. No se asignará la categoría por año, sino por temporada.
- Para poder inscribirse al Campeonato Nacional será obligatoria la participación al menos en la última Copa madrileña de base (3º torneo), para los que quieran participar a nivel



nacional en base, y en la última copa madrileña de elite (3º torneo) y Autonómico, para los que quieran participar a nivel nacional en Élite.

- Los gimnastas de Base no podrán participar a nivel nacional en Elite, si no cumplen los requisitos del punto anterior.
- La equipación y las normas de seguridad y comportamiento en competición serán las mismas que las marcadas en el código FIG, en el reglamento de disciplina Internacional, nacional, y en el reglamento de disciplina de la FMG.
- Las sanciones por no cumplir dichos reglamentos serán marcados por el comité de disciplina de la FMG.
- Las categorías en la temporada 18-19 se corresponderán con los siguientes años de nacimiento:

CAMPEONATO	NIVEL	A.NACIMIENTO
COPA MADRILEÑA BASE	Base 1	2012-2009
	Base 2	2008-2005
	Base 3	2004 y anteriores
COPA MADRILEÑA ÉLITE	Sub 15 (Élite 4, 5 y 6)	2011-2005
	Absoluto (Élite 7, 8 y 9)	2004 y anteriores
AUTONÓMICO	Élite (Élite 4, 5, 6, 7, 8 y 9)	2011 y anteriores

NORMATIVA COPA MADRILEÑA BASE

- Se seguirán los requisitos de la Normativa Nacional/FIG.
- Se realizan tres torneos en modo Liga dentro de la temporada.
- Los gimnastas competirán individualmente en su categoría correspondiente por edad.
- La clasificación saldrá de la suma de los tres torneos.
- La entrega de premios se realizará en el último torneo.
- **NORMATIVA:**
o Trampolín:



- 1º Fase: Se realizará un pase obligatorio que corresponda a cada gimnasta según normativa nacional (Edades según categoría).
 - 2º Fase: Se realizará un pase libre (Según normativa Nacional).
 - 3º Fase: Se realizará un pase obligatorio y un pase Libre (Según normativa Nacional).
- Dobleminitramp:
Dos pases en todos los torneos (Según normativa Nacional)

NORMATIVA COPA MADRILEÑA ÉLITE

- Se seguirán los requisitos de la Normativa Nacional/FIG.
- Se realizan tres torneos en modo Liga dentro de la temporada.
- La entrega de premios se realizará en el último torneo.
- La clasificación saldrá de la suma de los tres torneos.
- **CATEGORIAS:**
 - *SUB 15 MIXTA (8 a 14 años):* 3 a 5 gimnastas por equipo, contando los tres mejores obligatorios y los tres mejores libres, y en Dobleminitramp las tres mejores notas del 1º pase y las tres mejores notas del 2º pase.
 - *ABSOLUTA MIXTA (15 años y más):* Competición Individual, sumando las notas de los tres torneos tanto en trampolín como en dobleminitramp.
- **NORMATIVA:**
 - Trampolín:
 - 1º Fase: Se realizará un pase obligatorio que corresponda a cada gimnasta según normativa Nacional (edades según categoría elite).
 - 2º Fase: Se realizará un pase libre.
 - 3º Fase: Se realizará un pase obligatorio (según normativa Nacional) y un pase Libre.



- Dobleminitramp:
 - Dos pases en todos los torneos (Según normativa nacional).
- **CLASIFICACIÓN (Sub 15):**
 - Tres mejores equipos: donde subirán los tres equipos con más nota total acumulada de los tres torneos, pudiendo subir equipos del mismo club. Al pódium subirán los 5 gimnastas que forman ese equipo y se hará entrega de una medalla a cada componente del equipo.
 - Tres mejores gimnastas: donde subirán los tres mejores gimnastas masculinos y femeninos tanto en Trampolín como en dobleminitramp. Serán los mejores gimnastas por tener la mayor nota total acumulada a lo largo de los tres torneos.
- Los equipos los compondrán los mismos gimnastas durante las tres competiciones, no pudiendo ser modificados durante la temporada, a menos que se justifique el cambio con una lesión (presentación del parte médico) o una baja de la actividad.

NORMATIVA CAMPEONATO AUTONÓMICO

- Según normativa Nacional/FIG.
- Solo participarán Niveles Élite (desde el nivel 4 al nivel 9, ambos inclusive)
- Se realizará competición individual en minitramp, dobleminitramp y Trampolín.

SELECCIÓN PARA CAMPEONATO NACIONAL DE CCAA

Para formar los equipos que representarán a la Federación Madrileña en el Campeonato Nacional de CCAA de 2019, se seguirán las siguientes pautas:

- Se mirará la nota de Trampolín. El equipo que se elija para trampolín será el mismo que participe en Dobleminitramp. Si algún gimnasta no puede competir en Dobleminitramp



(por lesión), se cogerá al gimnasta que tenga la mejor nota en esa temporada en Dobleminitramp, pudiendo mirar la preliminar o la final.

- Se cogerá el mejor obligatorio y el mejor libre (sin tiempo de vuelo) de cualquier campeonato de la FMG, RFEG, o FIG (copa madrileña, autonómico, nacional o internacional) de la temporada 18/19 (desde 1 septiembre de 2018 hasta 1 septiembre de 2019).
- En caso de que se tenga que hacer una elección entre dos o mas gimnastas del mismo club, decidirá el equipo técnico (elegido por la FMG) los gimnastas que finalmente formarán el equipo.



INSCRIPCIONES Y TASAS

- Todas las inscripciones deberán tramitarse por el sistema informático de licencias de la FMG, dentro de los plazos estipulados.
- Para poder tramitar dichas inscripciones, se deberá tener tramitada y en vigor la Licencia Federativa: Club, Entrenadores, gimnastas y otros.
- Tasas para la temporada 18-19 y específicas de la modalidad Gimnasia Trampolín:

GIMNASTAS FMG

CAMPEONATO	TASA	TIPO LICENCIA	OBSERVACIONES
Campeonato Autonómico	3 Euros	Preferente o No preferente	Con Licencia FMG
Copa Madrileña Base y Elite	3 Euros	Preferente o No preferente	Al ser una liga, solo se paga la tasa una vez. Con la primera inscripción.

**La cantidad estipulada, es por gimnasta.*

GIMNASTAS OTRA FEDERACIÓN

CAMPEONATO	TASA	TIPO LICENCIA	OBSERVACIONES
Campeonato Autonómico	15 Euros	Con Licencia en otra federación	Posibilidad de hacer clasificación open.
Copa Madrileña Base y Elite	15 Euros	Con Licencia en otra federación	Al ser una liga, solo se paga la tasa una vez. Con la primera inscripción. (o 5 Euros por torneo)

**La cantidad estipulada, es por gimnasta.*

**Podrán participar fuera de concurso y obtendrán un diploma de participación (que será entregado en el último torneo).*

- Toda inscripción fuera de plazo tendrá un coste de 20 Euros por gimnasta.
- Después de la fecha marcada como último día de inscripción, se dará un plazo de **tres días** más para poder inscribir a los gimnastas, pero como se indica anteriormente con una penalización de 20 Euros, una vez pasado el plazo de los tres días de la fecha límite no serán admitidos.



- Todas las bajas fuera de plazo tendrán un coste de 10 Euros por gimnasta, a no ser que se presente un parte médico de lesión que le incapacite para realizar la competición. En cuyo caso no tendrá ningún coste la baja del gimnasta.
- El justificante de baja deberá de presentarse como tarde el mismo día del evento para que tenga validez y no pasar la tasa de baja fuera de plazo.
- En caso de que un club no formalice el pago de dicha tasa, el gimnasta en cuestión no podrá participar en posteriores eventos hasta que sea abonada a la FMG.
- Los plazos serán marcados en el calendario a principio de temporada, y estén aprobados por la comisión.